

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO, A LA INICIATIVA DE LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su permiso Diputado Presidente, antes que nada de igual forma quisiera solicitarle después de fundamentar de razonar mi voto a favor, me concediera la oportunidad de expresar unas palabras ya de despedida, para mis compañeras y compañeros diputados y por supuesto con la Mesa Directiva que tanto nos apoyó... Gracias. Honorable Asamblea, saludo con cariño y con mucho aprecio a mis compañeras y compañeros diputados, creo que al parecer esta ya va ser la última sesión, yo tengo por ahí la esperanza de que haya una más y me pidió mucho de favor este nuestro amigo Emilio, que no se le escapara el agradecimiento al Diputado Mario Santiz, a Aida Jiménez, a Dulce Rodríguez, a Dulce Gallegos, que fueron muy grandes, grandes para él, grandes amigos que siempre lo apoyaron y también me apoyaron a mí en todo.

Ahora bien saludo de corazón también a quienes nos siguen desde las redes sociales, quiero decirles que hoy fundamento mi voto a favor de esta iniciativa, porque fomenta la inversión pública y la privada y esto sin duda va traer un mejor esquema para el tema de educación y también porque se establece la integración de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en cada municipio, esto aparte de hacerlo más integral lo hace más inclusivo, dado que se va dar en distintos en las distintas lenguas que manejamos acá en nuestro Estado de Chiapas.

Ahora bien tengo por el gran cariño, y el gran respeto, y el gran esfuerzo que se sumaron en los meses anteriores, la obligación de hacer del conocimiento, de hacerlo extensivo público, que el día 28 de junio, 18 diputadas y diputados que integramos esta legislatura, presentamos dos iniciativas, dentro de esos diputados estamos su servidora Iris Adriana, la diputada Carolina Sohlé, Olvita Palomeque, Eduwiges, Haydee Ocampo, Patricia Mass, Olga Luz Espinosa, Luzma Palacios Cinthya Vianney, Rosa Netro, Dulce Gallegos, Flor Guirao, Ana Laura Romero Basurto, Janeth Ovando, los Diputados Jorge Jonathan Molina, Ricardo Zepeda, Emilio Enrique y como siempre nuestro gran amigo y impulsor de todo lo que queríamos en esta legislatura nuestro amigo Maya de León, el Decreto, son dos decretos, el Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de protección para la fauna en el Estado de Chiapas, y el Decreto para la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas, en materia de protección al maltrato animal en su definición de animales de compañía, básicamente se propone establecer la definición de animales de compañía y por supuesto se adicionan el tema de los actos de maltrato, crueldad animal y se establecen sanciones, penas a quienes cometan estos actos, está pasando y estamos con sobre casos en Tuxtla y en diversos municipios de envenenamiento, de maltrato, de ahorcamiento si, de igual forma se propone regular adecuadamente el comercio de animales de compañía entre otras cosas todo ello con el fin de frenar la sobrepoblación, la contaminación y por supuesto ya establecer sanciones y penas a aquellos que andan libres y andan sin pagar una sanción ni siquiera monetaria y matan animales a golpes, los envenenan, los tienen encerrados, bueno tengo que hacer hincapié, y tengo que hacer un extenso agradecimiento a todas las activistas, y rescatistas que conocen de este tema, porque este no fue un trabajo que se hiciera aquí dentro del Congreso encerrados, esto fue un trabajo de campo que costo tiempo, trabajo, asesores, nos documentamos de la mejor manera posible para que estuviéramos de acuerdo en el tema jurídico y en el tema de campo, nos ayudaron médicos veterinarios, rescatistas de animales, estuvo incluso apoyándonos una regidora del municipio de acá de Tuxtla y voy a lamentar mucho que estas iniciativas no

pasen en lo que nos restan de días, yo quisiera solicitarle a la Mesa Directiva que haga el último esfuerzo por pasarla antes de que nos vayamos y que valga la pena que hagamos algo por ellos que no tienen quien los defienda, que no pueden hablar y que no pueden transmitir el dolor y que no pueden pagar, no pueden hacer pagar a quienes les cometen estos actos de injusticia.

De no ser así yo lamentaría mucho que esta Mesa Directiva no pueda agendar a primer lectura estas iniciativas, pero bueno, en dado caso de ser así, exhorto de una manera muy respetuosa a la siguiente legislatura a que retomen estas iniciativas e inicien y arranquen su periodo con un simbólico acto de justicia, y recordemos que la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados según la forma en la que tratan a sus animales. Mahatma Gandhi. Es cuanto Diputado Presidente.